



*Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto*

VISTO la nota elevada por la Profesora, Ana Carolina PEREZ, elevando el Proyecto de la Actividad Extracurricular de Extensión: “**Me miras pero no me ves**”; y

CONSIDERANDO

Que el mismo, está elaborado por estudiantes de 4° año, del Profesorado y Licenciatura en Educación Especial, en el marco de la asignatura: Taller Interdisciplinario II (Cód. 6612), del Dpto. de Ciencias de la Educación (5-51), a cargo de la Prof. Ana C. Pérez, más Equipo de Trabajo.

Que participa en el presente proyecto, como Organismo extrauniversitario. La Subsecretaría de Desarrollo Social, Departamento Discapacidad, de la Municipalidad de Río Cuarto, que tiene como Responsable. Al Abog. Pablo Berteá.

Que tiene como objetivo general, según da cuenta el proyecto adjunto: Concientizar a la sociedad para una inclusión plena de las personas en situación de discapacidad, retomando la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad.

Que los participantes del proyecto elevado, son las personas en situación de discapacidad, que son los principales afectados por el incumplimiento de los derechos para una vida plena y autónoma en la sociedad.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión del Consejo Directivo, quien mediante Informe de fecha 17 de octubre/2016, sugiere: Aprobar académicamente la Actividad Extracurricular de Extensión, y que los docentes Responsables y el Equipo de trabajo serán certificados por la Resolución que aprueba la actividad.

Que es menester mencionar que las actividades se vienen desarrollando desde el inicio del 2do. Cuatrimestre y culminará con la presentación de los videos realizados en la UNRC, con el Equipo de UNI Río TV, y difundidos en el marco del Festival por la Inclusión, que organiza el Dpto. De Discapacidad de la Subsecretaria de Desarrollo Social de la Municipalidad de Río Cuarto.

Que fue aprobado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 18 de octubre de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:



*Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto*

ARTICULO 1º: Aprobar Académicamente la Actividad Extracurricular de Extensión: “Me miras pero no me ves”, a cargo de la Prof. Ana Carolina Pérez (DNI N° 24521141), docente del Dpto. de Ciencias de la Educación (5-51), a llevarse a cabo durante el 2do. Cuatrimestre 2016, en esta UNRC.-

ARTICULO 2º: Designar al Equipo de Trabajo, el que se consigna en el único Anexo de la presente.-

ARTICULO 3: Regístrese, publíquese, tomen conocimiento las áreas correspondientes, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE JA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION C.D. N° 484/2016.



*Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto*

ANEXO
Resol. C.D. N° 484/2016

Equipo de Trabajo

Docentes:

Marcela Ferrari DNI N° 17921788 Cs. Educación

Carolina A. Fumarco DNI N° 27933731 Cs. Educación

Estudiantes de la Asignatura:

Taller Interdisciplinario II, año 2016. Cs. Educación

No Docentes:

Gastón M. Torres DNI N° 24606143 UNRC Uni Río TV

Marcelo Escudero DNI N° 21999164 UNRC Uni Río TV

Eduardo Aguirre DNI N° 22077553 UNRC Uni Río TV

Institución Extrauniversitaria:

Subsecretaría de Desarrollo Social.

Dpto. Discapacidad – Municipalidad de Río Cuarto.

Ab. Pablo Berteá.